



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 17 de MARZO de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad Nro.57 de fecha 16.03.2026 de Jefa (S) Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Orden de Compra Nro.2345-611-AG25; Pago correspondiente a "Arreglo de Flores por Condolencias".

Ofpa 3872 /.

AAV. 200P10 3682

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	434	11/03/2026	GRUPO JYO SPA	1140503001	54.597	54.597
TOTAL					54.597	54.597

La cantidad de :
CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


Jefe Departamento de Finanzas
JEFE DEPTO. FINANZAS


Director de Administración y Finanzas
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


Secretario Municipal
SECRETARIO MUNICIPAL


Director de Control
DIRECTOR DE CONTROL


Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 54.597

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 MAR 2026
EG: 34 CH: 1643185